LL[i]PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá mayo de 2026

Señor(a)
[**DIANA NEXI SAMACA**
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.9123370
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9123370 del año 2026

[MILTON DAVID ROMERO ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.014.188.861 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: MILTON DAVID ROMERO ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.014.188.861 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Plazo: Será hasta el (30) de (agosto) del 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y trasversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral u las necesidades del Gestión Industrial del SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	Se realiza formación y acompañamiento en la tecnología de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo Para las siguientes fichas: Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD	Alistamiento de la formación. Evaluación de las evidencias Control de asistencias
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	Se realiza formación y en la tecnología de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo Para las siguientes fichas y competencias: **Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas	Control de asistencia para la ficha 3387813 grupo 161TGGSSTD. Control de asistencia para la ficha 3363264 -Grupo 47TGGSSTN Control de asistencia para la ficha 3311346 -Grupo 46TGGSSTN Plan de trabajo Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Fomentar (parte II) Plan de trabajo Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Atender (parte II) Plan de trabajo Ficha 3363264 - Grupo 47TGGSSTN Competencia Reducir (Parte I)

		técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD** Competencia Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo (Parte II). Competencia Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente (parte II).	Plan de trabajo Ficha 3311346 - Grupo 46TGGSSTN Competencia Reducir Parte I) Entrega de instrumentos de evaluación (cuestionarios y listas de verificación de las competencias y fichas asignadas).
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos institucionales establecidos	Se realiza los planes de trabajo para las fichas: **Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD** Competencia Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo (Parte II). Competencia Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente (parte II).	Plan de trabajo Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Fomentar (parte II) Plan de trabajo Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Atender (parte II) Plan de trabajo Ficha 3363264 - Grupo 47TGGSSTN Competencia Reducir (Parte I) Plan de trabajo Ficha 3311346 - Grupo 46TGGSSTN Competencia Reducir Parte I)
4	Evaluar y retroalimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como	Se realiza, evaluación y revisión de las evidencias desarrolladas por los aprendices, de acuerdo con los plazos establecidos por	Registro de actividades realizadas en la plataforma ClassRoom, donde se evalúan y revisan las evidencias

	plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el Sistema SENA SOFIAPLUS con máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	la entidad para las siguientes fichas y competencias: **Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN** Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes (Parte I) **Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD** Competencia Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo (Parte II). Competencia Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de primer respondiente (parte II).	desarrolladas por los aprendices. Evidencias Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Atender (parte II). Evidencias Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Fomentar (parte II). Evidencias Ficha 3363264 - Grupo 47TGGSSTN Competencia Reducir (Parte I) Evidencias Ficha 3311346 - Grupo 46TGGSSTN Competencia Reducir Parte I)
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2, si la coordinación académica lo designa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	Se tuvo formación durante el mes de mayo del 2026 se tuvo formación en los ambientes del edificio Fuller (103, 505, 304). Se dejan los ambientes sin novedad al culminar la jornada de formación. No se cuenta con asignación de portátil entregado por el Centro de Gestión Industrial.	Sin novedades reportadas de los ambientes asignados para la formación.
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Presentar en forma mensual a al Coordinación Académica y supervisión de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se realizó informe mensual de ejecución contractual para el mes de mayo del 2026, dando cumplimiento con la programación académica asignada, la generación de informes de ejecución de horas y la programación del trimestre. Revisión de las evidencias y las retroalimentación pertinente a través de la plataforma ClassRoom.	Informe mensual de ejecución contractual Reporte de tiempo de actividades académicas. Se comparte material con los aprendices de las fichas asignadas, correspondiente a las competencias de cada trimestre.

12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinares por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Adelantar procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices solicite, acorde con el procedimiento establecido por la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación público relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas	Se realiza participación de actividades bienestar para las fichas asignadas (elección de	Charlas en la ficha 161TGGSSTD - 3387813

	por el grupo de Bienestar al Aprendiz	voceros, grupo 161TGGSSTD – 3387813.	
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se realiza la aplicación de procesos de ejecución de la formación, generando la creación de los portafolios del instructor y del aprendiz.	Socialización de Guías de aprendizaje Uso de instrumentos de evaluación (cuestionarios y listas de verificación propios del Sistema de Gestión). Evidencias Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Atender (parte II). Evidencias Ficha 3387813 – Grupo 161TGGSSTD Competencia Fomentar (parte II). Evidencias Ficha 3363264 - Grupo 47TGGSSTN Competencia Reducir (Parte I) Evidencias Ficha 3311346 - Grupo 46TGGSSTN Competencia Reducir Parte I)
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2024 y ruta de prevención de la deserción.	Se realiza el registro de asistencia en la plataforma SOFIAPLUS, con base a lo establecido en el acuerdo 009 del 2024.	Registro de asistencia de las fichas: Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato.	Se realizó formación presencial. Se registro la asistencia de los siguientes grupos: Ficha: 3363264 -Grupo 47TGGSSTN Ficha: 3311346 -Grupo 46TGGSSTN Ficha: 3387813 -Grupo 161TGGSTD

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	n/a	n/a	n/a	n/a

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 79308279 de miplanilla referente al mes de abril del 2026.

Cordialmente,

MILTON DAVID ROMERO ÁVILA
Contratista
C.C. No. 1.014.188.861

DIANA NEXI SAMACÁ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9123370 del 2026